

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0116-2023-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Estandarización del servicio de migración de las bases de datos Oracle 12c a 19c brindado por el representante de la marca Oracle

REFERENCIA: Informe N° 0093-2023-GTI220-N

FECHA: 22 de marzo de 2023

Mediante informe N° 0093-2023-GTI220-N, el Departamento de Operaciones, Plataforma y Base de Datos de la Gerencia de Tecnologías de la Información, en calidad de área usuaria, solicita la estandarización del servicio de migración de las bases de datos Oracle 12c a 19c brindado por el representante de la marca Oracle.

De acuerdo con lo indicado en el mencionado informe, el BCRP cuenta con sistemas de información que utilizan la base de datos Oracle, la cual se encuentra en versión 12c.

El servicio de migración de las bases de datos de la versión 12c a la versión 19c es complementario a la infraestructura de base de datos Oracle con las que se cuenta. Así mismo, el servicio brindado por el representante de Oracle es imprescindible, pues es el único que puede realizar la migración para que la infraestructura de base de datos sea actualizada a las nuevas versiones del software garantizando la funcionalidad y operatividad de todas las bases de datos del BCRP que están sobre la infraestructura Oracle. Del mismo modo, si durante el proceso de migración se presentan fallas, se podrá contar con la garantía del fabricante para el soporte técnico respectivo, recibiendo recomendaciones, acciones preventivas y correctivas que son requeridas.

Considerando el informe elaborado por el área usuaria, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la estandarización del servicio de migración de las bases de datos Oracle 12c a 19c brindado por el representante de la marca Oracle, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su estandarización, en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0053-2018-BCRP.

La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la estandarización del servicio de migración de las bases de datos Oracle 12c a 19c brindado por el representante de la marca Oracle.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Subgerente de Logística Interino
Subgerencia de Logística
Firma como encargado.

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0093-2023-GTI220-N

Informe de Estandarización para el servicio de migración de las base de datos Oracle 12C a 19C, brindado por el representante de la marca Oracle

1. NOMBRE DEL AREA

Departamento de Operaciones, Plataforma y Base de Datos

2. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACION Y SU CARGO

Jorge Durán Grande, Especialista Senior en Operaciones, Plataforma y Base de Datos.

Luis Díaz Vargas, Jefe del Departamento de Operaciones, Plataforma y Base de Datos.

Miguel Tejada Malaspina, Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información.

3. DESCRIPCION DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE

Se cuenta con lo siguiente:

- Sistemas de información que utilizan la base de datos Oracle:

Sistema	Descripción
LBTR	Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real
TRADE THRU	Sistema de Control de Operaciones Internacionales
SGCI	Sistema General de Contabilidad Integrada
INSAD	Sistema Integrador de Servicios Administrativos.
AXON	Trámite Documentario Firma Digital.
SICNM	Control de Costos, Control de Almacén.
SIMC	Sistema de Instrumentos Monetarios Cambiarios
SBEF	Sistema de Base Estadística Financiera.
SICAP	Sicap - Aladi Web.
SIGC	Sistema Integrado de Clientes.
SICG	Sistema de Control Gerencial
PODERES	Sistema de control de Poderes Legales
SEGUR_WEB	Sistema de Seguridad centralizada para aplicaciones Web.
SEGUR	Sistema de seguridad para aplicaciones cliente - servidor
MCI	Módulo contable del sistema de Inversiones Internacionales
INTRANET	Intranet del BCRP
OCNUNI	Sistema Integrado de Administración de la OCN
SAC	Sistema de Administración de Circulante, Lima y Sucursales

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DW_GOMEF	Datamart - Sistema de Inteligencia de Negocios y Datamart de la GOMEF
DW_GEE	Datamart - Sistema de Inteligencia de Negocios y Datamart de Económicos.
DW_DATA	Datamart - Sistema de Inteligencia de Negocios y Datamart de la GOI
ADMAPPBM	App de Billetes y Monedas
COMEX	Balanza Comercial
SIGA	Sistema de control de la producción de la CNM
SITIF	Sistema Integrado de Transferencia de Información Financiera
ADMIFOEN	SIFU Sistema de Información de Falsificaciones Unificado
SELI	GENIO Gestión de Entidades y Otros Contactos
SIC	Sistema de Conciliación Contable
MUCEN	Sistema de Control de Visitas del Museo
ADMVENTA	Sistema de Ventas del BCRP
SIFE	Sistema Integrado del Fondo de Empleados
ASSETMNG	Registro y Programación de Cuentas Call - Proinvex
ADMARCH	Sistema de información de Archivo Central
ADMTUPA	Selección Aleatoria de Procedimientos TUPA
ADMSWIFT	Sistema de Conciliaciones Swift
CDVAL	Central Depositaria de Valores
EVALDESEM	Sistema de evaluación de desempeño
PLEY	Sistema de proyectos de ley
QLICKVIEW	Base de datos del sistema Qlickview

- El BCRP cuenta con las siguientes licencias contratadas de productos Oracle para mantener sus bases de datos y aplicaciones desarrolladas en Oracle:

Producto	CSI	Cant.	Fecha Inicio	Fecha Terminó
Oracle Database Standard Edition - Processor Perpetual	14365843	1	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	14715477	6	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	17896300	6	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	17896300	6	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	17896300	6	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	18836304	1	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	18836304	1	01-Jun-22	31-May-23
Oracle WebLogic Suite - Processor Perpetual	18836304	1	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Data Integrator Enterprise Edition - Processor Perpetual	18981395	4	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	18981395	4	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Business Intelligence Mobile - Named User Plus Perpetual	18981395	5	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Business Intelligence Suite Foundation Edition - Named User Plus Perpetual	20583576	47	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	20583576	4	01-Jun-22	31-May-23
Exalytics In-Memory Software - Named User Plus Perpetual	20583595	47	01-Jun-22	31-May-23

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Oracle Database Lifecycle Management Pack - Processor Perpetual	22589412	6	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Database Lifecycle Management Pack - Processor Perpetual	22593571	5	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Diagnostics Pack - Processor Perpetual	22593571	5	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Database Enterprise Edition - Processor Perpetual	22593571	3	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Partitioning - Processor Perpetual	22593571	3	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Tuning Pack - Processor Perpetual	22593571	5	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Active Data Guard - Processor Perpetual	22593571	9	01-Jun-22	31-May-23
Oracle Real Application Clusters - Processor Perpetual	22109314	6	9-Ago-22	31-May-23

4. DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

Se requiere la contratación del servicio de migración de las bases de datos Oracle de la versión 12c a la versión 19c, con una empresa representante de la marca Oracle.

5. USO O APLICACIÓN QUE SE LE DARA AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO

El servicio se usará para la migración de las bases de datos Oracle de la versión 12c a la versión 19c, ya que dicho servicio permitirá actualizar las bases de datos Oracle del BCRP en versión 12c que están pronto a caducar y de esta manera poder mantener vigente el uso de dicha tecnología, que además es líder y de vanguardia en el mercado de software de gestión de bases de datos.

6. JUSTIFICACION

A continuación, se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

6.1. Aspectos Técnicos

El BCRP cuenta con bases de datos y aplicaciones que se encuentran desarrolladas en productos Oracle, por lo tanto, es imperativo contar para la migración con una empresa representante de la marca Oracle, ya que es esencial que nuestros productos Oracle se encuentren en manos expertas que conozcan de su operatividad plena y aseguren la correcta migración. Así mismo, el BCRP requiere las versiones de bases de datos más actualizadas y contar con el soporte técnico en caso de falla en algún componente Oracle dentro de las soluciones elaboradas por el BCRP. Cabe señalar que actualmente se tiene soporte técnico por parte de Oracle para la versión 12c, por lo que es importante realizar la migración de la base de datos a la versión 19c para así contar con soluciones personalizadas y disponibilidad de parches a problemas encontrados.

6.2. Verificación de los presupuestos

a. La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículo, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

El BCRP para los servicios de base de datos cuenta con la infraestructura y componentes descritos en el punto 3.

- b. Los bienes y servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantiza la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.**

El servicio de migración de las bases de datos a la versión 19c es complementario a la infraestructura de base de datos Oracle con las que cuenta el BCRP, la misma que está compuesta por servidores, softwares, licencias, base de datos y aplicaciones. Así mismo, el servicio brindado por el representante de Oracle es imprescindible, pues es el único que puede realizar la migración para que la infraestructura de base de datos sea actualizada a las nuevas versiones del software garantizando la funcionalidad y operatividad de todas las bases de datos del BCRP que están sobre la infraestructura Oracle. Del mismo modo, si durante el proceso de migración se presentan fallas, se podrá contar con la garantía del fabricante para el soporte técnico respectivo, recibiendo recomendaciones, acciones preventivas y correctivas que son requeridas.

6.3. Incidencia Económica de la Contratación

Se debe mencionar que estandarizar este servicio de migración incidirá favorablemente en la parte económica puesto que los aplicativos críticos del Banco están desarrollados en Oracle y dejarían de funcionar con otro software, hasta que sean migrados a una nueva plataforma, lo que derivaría en mayores costos significativos de los que se tiene actualmente, además de quedar inoperativas las aplicaciones críticas que ya fueron desarrolladas por el Banco. Por ello, lo que se requiere es la contratación del servicio de migración de las bases de datos Oracle, brindado por el representante de la marca.

7. CONCLUSIONES

En cumplimiento con lo establecido en la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD que norma la estandarización, se solicita se aprueba la estandarización del servicio de migración de las bases de datos Oracle 12C a 19C brindado por el representante de la marca Oracle.

Lima, 17 de marzo de 2023

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

CC.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Jorge DURAN GRANDE
Especialista Senior en Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos
Departamento de Operaciones, Plataforma y Bases de Datos

VISADO POR:

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Subgerente de Servicios de Tecnologías de Información Interino
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información